

En torno a:**"Prevalencia y severidad de depresión en estudiantes de enfermería de la Universidad de Colima"**

Editor en jefe de Revista de Enfermería del IMSS.

Con relación al artículo "Prevalencia y severidad de depresión en estudiantes de enfermería de la Universidad de Colima", autoría de Olmedo-Buenrostro BA, Torres-Hernández J, Velasco-Rodríguez R, Mora-Brambila AB y Blas-Vargas LA. Publicado en [Rev Enferm IMSS 2006 14 (1): 17-22], me permito someter a su consideración las siguientes observaciones con el propósito de enriquecer el análisis estadístico del trabajo:

1. En razón de señalarse que el rendimiento académico de la población estudiantil es afectado por la depresión, en el 2° y 10° párrafos de la introducción, sería deseable efectuar una prueba de correlación de Pearson entre la calificación de las estudiantes al momento de la aplicación del cuestionario y la puntuación obtenida por los 29 estudiantes, con depresión de acuerdo a la escala de Zung. Este análisis permite conservar el diseño descriptivo del estudio y permite aceptar o rechazar tal afirmación en nuestro medio.
2. En la metodología se alude que se incluyeron pasantes de servicio social, sin embargo en el cuadro II, sólo se observan los datos de los alumnos por semestre, por lo tanto, sería conveniente aclarar si hubo participación de ellos, en caso afirmativo el tamaño de la muestra sería mayor de 133.

En el mismo cuadro II, los encabezados de las dos últimas columnas se prestan a confusión, a pesar de tener asteriscos y notas aclaratorias, pues en esencia se empleó la misma denominación. Al sumar los porcentajes de la última columna, se obtiene 84.71% en total, cantidad que dividida entre 4, nos da un cociente de 21.17%. En lo personal, considero que sería recomendable reportar el valor correspondiente a la

columna "frecuencia de depresión por semestre" dividida entre el valor total absoluto de depresión (29), situación que permitiría obtener un 100% al sumar las cuatro cantidades ($10/29 = 34.5\%$, $10/29 = 35.5\%$, $5/29 = 17.2\%$ y $4/26 = 13.8\%$) en vez de los porcentajes presentados ($23.80 + 29.41 + 16.12 + 15.38 = 84.71$).

3. Es conveniente uniformar el criterio acerca del número de cifras decimales a emplear al momento de construir los cuadros, pues en el cuadro II, en la penúltima columna se observa una cifra decimal mientras que en la última se pueden apreciar dos cifras decimales.
4. Es importante hacer notar que existe un valor para r de Pearson de 0.85 en las cantidades que se muestran en la 2a y 3a columna (Número de alumnos encuestados por semestre y frecuencia de depresión por semestre), lo cual obliga a pensar que conforme los alumnos avanzan en la carrera la matrícula disminuye, situación que potencialmente favorecería una mayor frecuencia de depresión ante el hecho de tener que enfrentar "estresores académicos" por parte de los alumnos. Sin embargo, en la penúltima columna, existe una correlación indirecta, pues se observa que la frecuencia de depresión disminuye conforme el semestre se incrementa, rho de Spearman de 0.85.
5. Por último, en la figura 1, se observa un color más oscuro en las columnas de los reactivos con numeración par en comparación con los nones, ¿tiene algún significado esta distinción?, dado que se carece de nota aclaratoria en parte inferior de la figura aludida.

Agradezco de manera anticipada la atención prestada para con una servidora y quedo de usted.

Atentamente

María Reyna Nava Sánchez

Licenciada en Enfermería

Dirección electrónica: sanvamr@yahoo.com.mx

Comentarios a la carta sobre:

"Prevalencia y severidad de..."

Me dirijo a Ud(s) dando respuesta a las observaciones realizadas al artículo, con relación a los siguientes puntos:

No nos es posible efectuar una prueba de correlación de Pearson entre la calificación de las estudiantes al momento de la aplicación del cuestionario y la puntuación obtenida por los 29 estudiantes que presentaron depresión de acuerdo a la escala de Zung, ya que no fue nuestra intención buscar una correlación lineal en los resultados o su grado de dispersión, sino la distribución del padecimiento por grupos.

Con respecto a la primera parte del comentario del punto 2 en lo referente al tamaño de la muestra es preciso aclarar que los pasantes de servicio social son a su vez alumnos del 8° semestre de la carrera y no un grupo de estudiantes aparte, por lo cual no se altera el tamaño de la muestra.

En lo que se refiere a su comentario sobre la confusión en las nomenclaturas de las columnas 4 y 5 que tienen asterisco, es cierto que los encabezados tienen el mismo texto pero precisamente la nota de los asteriscos aclara que la cuarta columna se refiere al total de alumnos participantes, y la quinta columna al número de alumnos por semestre.

En lo referente a la propuesta que se hace respecto de los porcentajes de la última columna estamos de acuerdo con la sugerencia que usted amablemente nos hace.

Con respecto a uniformar el criterio acerca del número de cifras decimales a emplear en los cuadros me parece muy acertada la observación, pudiendo quedar sólo un decimal en ambas columnas.

En lo referente al comentario del punto 4 que alude al número de alumnos encuestados por semestre y a la frecuencia de depresión por semestre, cabe señalar que no hay evidencia en nuestra investigación que señale que conforme disminuye la matrícula en los semestres, esto se deba específicamente a la aparición de cuadros afectivos, ya que la disminución en la matrícula obedece a un proceso multifactorial no estudiado en la presente investigación.

Con relación a que la frecuencia de depresión disminuye conforme el semestre se incrementa, nosotros creemos, y lo avala la literatura especializada, que en la medida que el alumno madura tanto cognitiva como emocionalmente tiene más herramientas adaptativas para enfrentar la depresión lo cual justificaría las cifras encontradas.

Respecto a los colores de la figura 1, más oscuro en las columnas de los reactivos con numeración par en comparación con los nones, se aplicaron para darle mayor efecto visual.

Nuestro agradecimiento por sus amables comentarios.

Atentamente

Dra. Bertha Alicia Olmedo Buenrostro

DC Universidad de Colima

Dirección electrónica: baolmedo@ucol.mx